


ACUERDO No. 016 DE 2020

(Noviembre 09)

"POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE", PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL DEL ROSARIO DE CAMPOALEGRE-HUILA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Acuerdo No. 010 del 16 de Diciembre de 2019 se fijó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital del Rosario de Campoalegre, para el período comprendido del primero (01) de Enero al 31 de Diciembre de 2020.
2. Que mediante **RESOLUCIÓN 1940 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020**; el Ministerio de Salud y Protección Social asigna recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de Ministerio de Salud y Protección Social a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19.
3. Que el Ministerio de Salud y Protección Social, Resuelve asignar a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado; recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección 

Social para la vigencia 2020, del rubro “Fondo de Mitigación de Emergencias-Fome” así:

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNACION EN PESOS
34	Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario	Dotación de Equipos Biomédicos e industriales de uso hospitalario para la atención de la emergencia COVID-19 en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre.	\$ 418.752.912

4. Que, para la ejecución de los recursos, con el destino acordados en la referida Resolución, se hace necesario realizar la ADICIÓN al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

5. Es la Junta Directiva la competente para realizar los ajustes al presupuesto de ingresos, y gastos de la actual vigencia en la E.S.E, adicionando el valor total de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00)**.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crease los siguientes rubros en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital del Rosario de la vigencia 2020:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO
1	INGRESOS CORRIENTES
12	APORTES
121	Aportes Nacionales
121001	Aportes del Ministerio de Protección Social
12100101	Proyectos de Inversión en Infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos.

GASTOS

CODIGO	RUBRO
D	GASTOS DE INVERSION
D8	PROGRAMA DE INVERSION
D802	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION
D80201	PROYECTO
D8020100	PROYECTO INVERSION OPERATIVO
D802010006	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) la suma de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00)**.

CODIGO	RUBRO	FUENTE	APROPIACION
1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 418.752.912
12	APORTES		\$ 418.752.912
121	APORTES NACIONALES		\$ 418.752.912
121001	APORTES DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 418.752.912
12100101	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.	Resolución 1940-2020 Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 418.752.912

ARTICULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), la suma de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00)**, según el siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	APROPIACION
D	GASTOS DE INVERSION		\$ 418.752.912
D8	PROGRAMA DE INVERSION		\$ 418.752.912
D802	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION		\$ 418.752.912
D80201	PROYECTO		\$ 418.752.912
D8020100	PROYECTO INVERSION OPERATIVO		\$ 418.752.912
D802010006	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.	Resolución 1940-2020 Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 418.752.912

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acuerdo no procede recurso alguno por ser un acto de carácter general, en los términos del artículo 75 del CPACA.

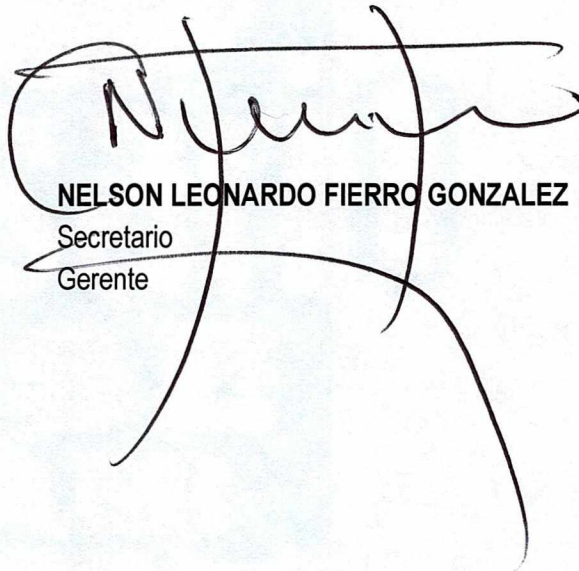
ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Campoalegre a los (09) días del mes de Noviembre de 2020



ELIZABETH MOTTA ALVAREZ
Presidente
Alcalde Municipal



NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Secretario
Gerente

Elaborado por (firma):	Revisado por (firma):	Aprobado por (firma):
Nombre: Rocío Peña Fierro	Nombre: Jimena Yised Aya Cardozo	Nombre: Nelson Leonardo Fierro Gonzalez
Cargo: Lider Presupuesto	Cargo: Contador Publico	Cargo: Gerente
Fecha: ___ de Octubre 2020	Fecha: ___ de Octubre 2020	Fecha: ___ de Octubre 2020



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 202001940 DE 2020

(28 OCT 2020)

Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas por el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y el numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que, con base en la declaratoria de pandemia, a través de la Resolución 1462 de agosto 25 de 2020 este Ministerio prorrogó hasta el 30 de noviembre del presente año, la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada inicialmente a través de la Resolución 844 del mismo año.

Que para fortalecer las medidas de contención en el proceso de expansión del virus y la atención en salud de la población que pueda resultar afectada en el territorio nacional, se consideró pertinente contar con recursos económicos adicionales que permitieran fortalecer institucionalmente al Ministerio de Salud y Protección Social, así como a las demás entidades que conforman el sector salud, con el fin de generar una adecuada y oportuna respuesta a la pandemia.

Que, esta Cartera Ministerial mediante comunicación número 202023001233921 del 12 agosto de 2020, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el aumento de recursos del presupuesto en el componente de "Ampliación de la Oferta" con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos o mixtos para atender a la población afectada por la COVID-19.

Que los miembros del Comité de Administración del Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME en sesión virtual celebrada el 14 de agosto de 2020, aprobaron financiar con cargo a los recursos del Fondo, la solicitud realizada por este Ministerio relacionada con la financiación de proyectos de inversión en infraestructura y dotación de hospitales públicos orientados exclusivamente para solventar las necesidades originadas por el COVID-19, hasta un valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

Que mediante Resolución 1786 de septiembre 18 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad 1901 A Funcionamiento - 01 Gestión General, Cuenta 03 –Transferencias Corrientes, Subcuenta 03 – A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto 01 – A Órganos del PGN, Ordinal 082 - Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, Recurso 54 CSF, por valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001940

DE

2020

HOJA Nº 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

Que este Ministerio mediante Resolución 750 de 2020 adoptó el trámite especial para la presentación de proyectos de Inversión relacionados con la atención a la población afectada por el coronavirus COVID-19, en el que se define el procedimiento para la presentación de proyectos de infraestructura física, equipo industrial de uso hospitalario y/o dotación de equipos biomédicos que se requieran ejecutar con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19.

Que mediante Resolución 1766 de octubre 5 de 2020, este Ministerio definió los criterios de priorización para la asignación de recursos del FOME a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19 y se creó el Comité Técnico Asesor que recomienda la asignación de estos recursos.

Que la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio, en cumplimiento a la precitada resolución, sometió a consideración del Comité Técnico Asesor para la Asignación de Recursos Aprobados por el FOME 127 proyectos de inversión, presentados por las entidades territoriales del orden departamental o distrital, que cuentan con concepto técnico de pertinencia suscrito por la Subdirección de Prestación de Servicios de este Ministerio y cumplen con los demás criterios de priorización definidos en el artículo 1 de dicha resolución, tal como consta en el documento "*Aplicación de Criterios de Priorización para proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19 – Resolución 1766 de 2020*".

Que los miembros del citado Comité en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, recomendaron adelantar el trámite que corresponda para la asignación de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME de los 127 proyectos infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos presentados por las entidades departamentales o distritales para solventar las necesidades de atención de la COVID-19, por un valor total de ciento siete mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veintidós pesos (\$107.679.656.122) m/cte.

Que según el certificado de disponibilidad presupuestal número 177320 del 22 de octubre de 2020, expedido por la Coordinadora de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social, existe apropiación presupuestal disponible en la Unidad / Subunidad Ejecutora 19-01-01-000 Gestión General, Posición Catalogo de Gastos A-03-03-01-082, Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, Recurso 54 CSF, por valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

Que, teniendo en consideración lo señalado, es preciso asignar recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, a los ciento veintisiete proyectos presentados por los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, avalados por este Ministerio, por valor de ciento siete mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veintidós pesos (\$107.679.656.122) m/cte.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Objeto. Asignar a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado que se señalan a continuación, recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 001940 DE

2020

HOJA N° 3

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2020, del rubro "Fondo De Mitigación De Emergencias - Fome" así:

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
1	Antioquia		Departamento de Antioquia - Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia	Formación de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Antioquia	12.000.000.000
2	Arauca		Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento y ampliación de la capacidad instalada de la red pública hospitalaria para la prevención, atención y mitigación durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Departamento de Arauca	977.764.938
3	Arauca	Tame	ESE Moreno y Clavijo	Dotación de equipos biomédicos e industriales hospitalarios para la ESE Departamental Moreno y Clavijo como medida de prevención por la emergencia sanitaria de COVID-19 en el Departamento de Arauca	585.983.890
4	Atlántico	Sabanalarga	ESE Hospital Departamental de Sabanalarga	Dotación de equipos biomédicos para E.S.E. hospital departamental de Sabanalarga para atención de la población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el municipio de Sabanalarga	554.566.019
5	Atlántico	Malambo	ESE Hospital de Malambo	Dotación de equipos biomédicos de la E.S.E. Hospital de Malambo para la atención de población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el Municipio Malambo	182.280.113
6	Atlántico	Soledad	ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	Dotación de equipos biomédicos para la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, sede temporal la misericordia, para atención de la población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el Municipio de Soledad.	530.397.624
7	Bolívar	Cartagena	ESE Hospital Universitario del Caribe	Adecuación de 36 cubículos de unidades de cuidados intensivos en el piso 5 del Hospital Universitario del Caribe para la prestación de servicio de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar	3.797.255.013
8	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Santiago de Tunja	Dotación para la puesta en marcha de los servicios de hospitalización y cuidado intermedio adulto en la ESE Santiago de Tunja Sede San Antonio durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) Tunja	497.441.723
9	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja	Dotación de equipo biomédico para el funcionamiento de la unidad de cuidado intensivo - intermedio para la atención de la emergencia COVID 19 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja Departamento Boyaca	520.170.000
10	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja	Dotación de equipo biomédico para la expansión hospitalaria que permita la atención de la emergencia COVID 19 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja Departamento Boyacá	236.359.000
11	Boyacá	Puerto Boyacá	ESE Hospital José Cayetano Vásquez	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para fortalecer la prestación de servicios de salud durante la pandemia sars cov - 2 (COVID - 19) en el Hospital José Cayetano Vasquez E.S.E del municipio de Puerto Boyacá	149.282.001
12	Boyacá	Chiquinquirá	ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	Dotación de equipo biomédico, hospitalario y tecnológico para el funcionamiento de la unidad de cuidado intensivo de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	553.672.014
13	Buenaventura	Buenaventura	Hospital Luis Ablanque de la Plata ESE	Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación del servicio de salud en el marco de la pandemia por COVID-19 en el Distrito Especial de Buenaventura	3.462.913.494
14	Caldas	Risaralda	Hospital Departamental San Rafael de Risaralda de Risaralda ESE	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud para la población afectada por sars cov-2 (COVID-19) municipio de Risaralda	20.075.600
15	Caldas	Supía	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	Adquisición de equipos biomédicos para atención por emergencia COVID en la ESE Hospital San Lorenzo del municipio de Supía	59.179.000
16	Caldas	La Merced	ESE Hospital La Merced	Adquisición y reposición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud a la población afectada por el virus sars cov-2 (COVID-19) en el municipio de La Merced	39.526.450
17	Caldas	San José	ESE Hospital Departamental San José de San José	Reposición y adquisición de equipos médicos para la prestación de servicios de salud en el marco de la pandemia por COVID 19 para la ESE Hospital departamental San José	125.590.000
18	Caldas	Marquetalia	Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública mediante la adquisición de equipos biomédicos durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en el municipio Marquetalia	103.475.000
19	Caldas	Norcasia	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón	Adquisición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la ESE Hospital Sagrado Corazón, con el fin de aumentar capacidad de respuesta ante la propagación del virus sars cov-2 (COVID-19) en el municipio de Norcasia	72.990.000
20	Caquetá	Florencia	Hospital Departamental María Inmaculada ESE	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. de Florencia	3.469.779.590
21	Casanare	Yopal	Red Salud Casanare ESE	Dotación de equipos médicos para las 17 IPS adscritas a Red Salud Casanare ESE para la atención diferenciada por emergencia a causa del COVID19	2.801.008.550

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
22	Cauca	Popayán	Hospital Universitario San José de Popayán ESE	Adquisición de equipos biomédicos para la dotación de unidades de cuidado intensivo e intermedio en el proceso de expansión de la capacidad instalada del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. orientada a la atención de pacientes COVID-19 Popayán.	442.860.000
23	Cauca	Santander de Quilichao	Hospital Francisco de Paula Santander ESE Nivel II	Adquisición equipo biomédico, mobiliario hospitalario y equipo industrial para la dotación de UCI - UCINT y laboratorio clínico en el proceso de expansión de la capacidad instalada del Hospital Francisco de Paula Santander ESE Santander de Quilichao	1.146.182.922
24	Cesar	Chiriguáná	Hospital Regional San Andrés - ESE	Dotación de equipos biomédicos y mobiliarios para afrontar la emergencia sanitaria causado por COVID-19 en la ESE Hospital Regional San Andrés de Chiriguáná	923.291.940
25	Chocó	Quibdó	Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en Chocó	2.467.043.187
26	Córdoba	Cereté	ESE Hospital San Diego Cereté	Remodelación de la infraestructura física y dotación de la ESE Hospital San Diego de Cereté para la atención de pacientes con COVID-19, Municipio de Cereté, Departamento de Córdoba	2.188.150.954
27	Cundinamarca		Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Salud de Cundinamarca	Adquisición de equipos biomédicos para la atención de la calamidad sanitaria por COVID-19 para las ESE del Departamento de Cundinamarca.	8.343.410.696
28	Guaviare	San José del Guaviare	ESE Hospital San José del Guaviare	Fortalecimiento de la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID - 19 Guaviare	928.636.671
29	Huila	Garzón	ESE María Auxiliadora de Garzón	Dotación de equipos biomédicos y equipo industrial para la ESE María Auxiliadora de Garzón, COVID-19	823.007.186
30	Huila	Garzón	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón	Adquisición de equipo biomédico para la prestación de servicios de salud en la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul durante la pandemia coronavirus COVID-19 en la zona centro del Huila	1.306.069.400
31	Huila	Neiva	ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	Dotación de equipos biomédicos para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 en la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	2.970.033.717
32	Huila	Pitalito	Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar ESE	Adquisición de equipos biomédicos para enfrentar la eventual presencia del COVID-19 en las instalaciones de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito Departamento del Huila	582.797.922
33	Huila	Pitalito	ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	Dotación de equipos biomédicos para la atención en salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	1.607.837.500
34	Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario de Campoalegre	Dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para la atención de la emergencia COVID-19 en la ESE hospital del rosario del municipio de Campoalegre	418.752.912
35	Huila	Suaza	ESE Hospital Nuestra Señora de Fátima de Suaza	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E hospital nuestra señora de Fátima de suaza, COVID-19	313.360.418
36	Huila	Isnos	ESE Hospital San José de Isnos	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud para la atención durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en el Municipio de Isnos	203.479.498
37	Huila	Timaná	ESE Hospital Municipal San Antonio de Timaná	Dotación equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 en la ESE Hospital San Antonio del municipio de Timaná departamento del Huila	202.415.961
38	Huila	La Plata	ESE San Sebastián de La Plata Huila	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la atención de pacientes de COVID 19 de la ESE San Sebastián de La Plata	415.486.237
39	Huila	Gigante	ESE Hospital San Antonio	Dotación de equipos biomédicos para la ESE Hospital San Antonio de Gigante, COVID-19	349.972.024
40	Huila	Colombia	ESE Ana Silvia Maldonado Jiménez	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez del Municipio de Colombia, COVID-19	283.204.630
41	Huila	Saladoblanco	ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	Dotación de equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 en la ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Saladoblanco departamento del Huila	546.917.178
42	Huila	San Agustín	ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas de San Agustín	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E Hospital Arsenio Repizo Vanegas del municipio de San Agustín departamento del Huila, COVID-19	315.384.008
43	Huila	Acevedo	ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E Hospital San Francisco Javier del municipio de Acevedo Huila, COVID-19	448.874.920
44	Huila	Paicol	ESE Santa Rosa de Lima de Paicol	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Santa Rosa De Lima de Paicol, COVID-19	297.724.902
45	Huila	Baraya	ESE Hospital Tulia Duran de Borrero de Baraya	Dotación de equipos biomédicos para la zona de expansión COVID-19 de la ESE Hospital Tulia Duran de Borrero del municipio de Baraya Huila	296.093.936
46	Huila	Yaguará	ESE Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará	Dotación de equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 de la ESE Laura Perdomo de García, Yaguará	314.181.052
47	La Guajira	Maicao	ESE Hospital San José de Maicao	Dotación equipos médicos y muebles hospitalarios para la habilitación temporal de camas de unidad de cuidados intensivos durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19), en la ESE Hospital San José de Maicao La Guajira	400.640.684
48	La Guajira	Maicao	ESE Hospital San José de Maicao	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en la E.S.E. Hospital San José de Maicao	761.834.602
49	Magdalena	Santa María	ESE Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	Ampliación y dotación de la infraestructura hospitalaria y de cuidados intermedios para la atención de pacientes con	7.172.538.548

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
				infección por SARS COV2 (COVID-19) en la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreche. Magdalena	
50	Magdalena		Departamento del Magdalena- Secretaría de Salud del Magdalena	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de los servicios de urgencias de los hospitales de baja complejidad para la atención de la población afectada por el Coronavirus COVID19 en el departamento del Magdalena.	741.936.000
51	Meta	Villavicencio	ESE del Municipio de Villavicencio	Dotación del Centro de Atención Respiratorio Carlos Nieto para la mitigación contención de la pandemia COVID-19 en el Municipio de Villavicencio Meta	762.204.924
52	Nariño	Aldana	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Aldana	191.959.954
53	Nariño	Arboleda	ESE Centro de Salud San Miguel	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud San Miguel para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Arboleda	54.213.777
54	Nariño	Belén	ESE Centro de Salud Belén	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Belén	80.063.732
55	Nariño	Colón	ESE Centro de Salud La Buena Esperanza	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Colón	52.000.286
56	Nariño	Consacá	Centro de Salud de Consacá ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del E.S.E. Centro de Salud Consacá para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Consacá	114.507.951
57	Nariño	Contadero	Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Contadero	108.719.200
58	Nariño	Córdoba	Centro de Salud de San Bartolomé de Córdoba ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Córdoba	51.929.075
59	Nariño	Cumbal	ESE Hospital Cumbal	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Hospital Cumbal E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Cumbal	200.283.754
60	Nariño	Cumbitara	ESE San Pedro de Cumbitara	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Cumbitara	93.524.610
61	Nariño	El Peñol	ESE Centro de Salud San Isidro de El Peñol	Fortalecimiento de la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud San Isidro E.S.E. Para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en El Peñol	129.231.427
62	Nariño	El Tambo	Centro Hospital San Luis ESE	Mejoramiento de la capacidad de respuesta frente a la pandemia SARS COV-2 (COVID-19), mediante la dotación de equipos biomédicos a la E.S.E. Centro Hospital San Luis en el Municipio de El Tambo, Nariño	72.381.246
63	Nariño	Funes	Centro de Salud Funes ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Funes	74.288.662
64	Nariño	Guachucal	Hospital Guachucal ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Hospital Guachucal E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Guachucal	155.457.108
65	Nariño	Guaitarilla	Centro Hospital Guaitarilla ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del centro hospital Guaitarilla E.S.E., para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Guaitarilla	175.773.319
66	Nariño	Gualmatán	Centro de Salud Señor de los Milagros Empresa Social del Estado ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Gualmatán	77.006.864
67	Nariño	Iles	Centro de Salud de Iles ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Iles	82.390.887
68	Nariño	Imúes	Empresa Social del Estado Santiago Apóstol ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Santiago Apóstol E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Imúes	84.467.597
69	Nariño	La Cruz	Hospital el Buen Samaritano ESE La Cruz	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en La Cruz	176.043.541
70	Nariño	La Florida	Centro Hospital de La Florida ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro Hospital La Florida E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 La Florida	78.421.397
71	Nariño	La Tola	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en La Tola, Nariño	116.457.048
72	Nariño	La Unión	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en La Unión	31.300.000

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
73	Nariño	Leiva	ESE Centro de Salud San José de Leiva	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Leiva	145.241.002
74	Nariño	Linares	ESE Juan Pablo II del municipio de Linares	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID19) en el Municipio de Linares	112.509.985
75	Nariño	Los Andes	ESE Centro de Salud de los Andes	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Los Andes	127.236.755
76	Nariño	Magüí	Centro de Salud Saul Quinones ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Magüí	74.205.977
77	Nariño	Nariño	ESE Centro de Salud San Sebastián	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Nariño	112.242.194
78	Nariño	Olaya Herrera	Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Olaya Herrera	93.193.977
79	Nariño	Ospina	Centro de Salud San Miguel Arcángel de Ospina ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro De Salud San Miguel Arcángel Ospina E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Ospina	98.417.754
80	Nariño	Policarpa	ESE Centro de Salud Policarpa	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Policarpa	114.342.079
81	Nariño	Potosí	ESE Centro Hospital Luis Antonio Montero	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Potosí	54.574.659
82	Nariño	Providencia	Centro de Salud de Providencia ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Providencia E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Providencia	143.462.851
83	Nariño	Puerres	Centro Hospital Nuestro Señor de la Divina Misericordia Puerres ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro Hospital de La Divina Misericordia de Puerres E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Puerres	197.427.754
84	Nariño	Samaniego	ESE Hospital Lorenzita Villegas de Santos	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Samaniego	337.709.830
85	Nariño	San Bernardo	ESE Centro de Salud San Bernardo	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud San Bernardo E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 San Bernardo	55.628.174
86	Nariño	San Lorenzo	ESE Centro de Salud San Lorenzo	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en San Lorenzo	137.846.880
87	Nariño	San Pablo	Hospital San Carlos ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de San Pablo	166.740.927
88	Nariño	San Pedro de Cartago	ESE Centro de Salud Municipal de Cartago	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en San Pedro de Cartago	65.369.652
89	Nariño	Sandoná	ESE Hospital Clarita Santos de Sandoná	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del E.S.E. Hospital Clarita Santos para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Sandoná	173.277.811
90	Nariño	Santa Cruz	ESE Centro de Salud Guachavés	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Santa Cruz	129.282.756
91	Nariño	Tablón de Gómez	ESE Centro de Salud del Tablón de Gómez	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud del Tablón de Gómez para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 El Tablón	73.301.897
91	Nariño	Taminango	ESE Centro Hospital San Juan Bautista	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Taminango	107.945.674
93	Nariño	Tangua	Centro de Salud Hermes Andrade Mejía ESE Tangua	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Tangua	137.259.602
94	Nariño	Tumaco	Hospital San Andrés ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Tumaco	1.187.635.405
95	Nariño	Yacuanquer	Centro de Salud ESE de Yacuanquer	Fortalecimiento de la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Yacuanquer E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Yacuanquer	82.388.601
96	Nariño	Chachagüí	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia sars cov-2 (COVID19) en el municipio de Chachagüí	51.655.812
97	Nariño	Barbacoas	ESE Hospital San Antonio de Barbacoas	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en Barbacoas	241.218.060
98	Norte de Santander	Los Patios	ESE Hospital Local municipio de Los Patios	Dotación de equipos biomédicos a la ESE Hospital local Municipio Los patios para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars cov-2 (COVID-19) en Los Patios	85.965.000

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
99	Norte de Santander	Villa del Rosario	ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario	Dotación de equipos biomédicos para la zona de expansión hospitalaria de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium para la atención de los casos de COVID-19 en el municipio de Villa del Rosario.	66.313.000
100	Norte de Santander		Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	Apoyo para la dotación de equipos biomédicos en algunos hospitales públicos del departamento de Norte de Santander para atender la emergencia de la pandemia COVID 19	1.598.253.700
101	Putumayo		Departamento de Putumayo-Secretaría de Salud del Putumayo	Dotación a la red hospitalaria pública para atender la emergencia por pandemia COVID-19 en el Departamento del Putumayo.	3.709.176.000
102	Risaralda	Pereira	Empresa Social del Estado ESE Hospital Universitario San Jorge	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira, Risaralda Pereira COVID-19.	2.090.074.000
103	Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Universitario de Santander	Dotación de equipos médicos para la prestación de servicios de salud a población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital Universitario de Santander	1.094.532.300
104	Santander	Puente Nacional	ESE Hospital Integrado San Antonio	Fortalecimiento en la prestación de servicios de salud y en las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19). ESE Hospital Integrado San Antonio en el municipio de Puente Nacional	1.017.800.000
105	Santander	Rionegro	ESE Hospital San Antonio de Santander	Fortalecimiento en la prestación de servicios de salud y en las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19), ESE Hospital San Antonio en el municipio de Rionegro	846.967.600
106	Santander	El Carmen de Chucurí	ESE Hospital el Carmen	Dotación de equipos médicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital el Carmen, el Carmen de Chucurí	126.269.600
107	Santander	San Gil	ESE Hospital Regional de San Gil	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional de San Gil Santander.	965.250.800
108	Santander	Málaga	ESE Hospital Regional de García Rovira	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional García Rovira, Santander	687.312.600
109	Santander	Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca Santander	1.233.252.500
110	Santander	Cimitarra	ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	Dotación de equipos médicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital Integrado San Juan del Municipio de Cimitarra	222.427.800
111	Santander	Vélez	ESE Hospital Regional de Vélez	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional de Vélez Santander	549.466.400
112	Santander	San Andrés	ESE Hospital San José	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital San José de San Andrés - Santander	667.676.200
113	Santander	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por SARS-COV-2 COVID19 en la ESE Hospital Local de Piedecuesta	501.552.800
114	Santander	Girón	Clinica Girón ESE	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la Clínica Girón ESE - Santander Girón	648.639.400
115	Santander	Sabana de Torres	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria de la ESE Hospital Integrado Sabana de Torres para la atención de pacientes afectados por COVID-19 Sabana de Torres	125.951.000
115	Santander	Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, Barrancabermeja Santander	1.242.057.000
117	Santander	Puerto Parra	ESE Centro de Salud Puerto Parra	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria del ESE Centro de Salud Puerto Parra para la atención de pacientes afectados por COVID-19 en el municipio de Puerto Parra	101.117.600
118	Santander	Puerto Wilches	ESE Edmundo Germán Arias Duarte	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Edmundo Arias Duarte, Puerto Wilches	226.362.600
119	Santander	Socorro	ESE Hospital Regional Manuela Beltrán	Fortalecimiento prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19). En región comunera Socorro.	959.900.700
120	Sucre	San Marcos	ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos	Adquisición de equipamiento biomédico para el fortalecimiento de la capacidad instalada como contingencia para la atención de pacientes confirmados y posibles casos de COVID-19 en la E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos	1.390.985.727
121	Sucre	Sincelejo	Hospital Universitario de Sincelejo ESE	Ampliación de la unidad de cuidados intensivos adultos de la sede principal del Hospital Universitario de Sincelejo para atención de pacientes con COVID-19 en el Departamento de Sucre	1.634.061.165

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
122	Tolima	Ibagué	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	Ampliación de la capacidad instalada de cuidado intensivo y hospitalización para la atención de COVID 19 en la sede el limonar del Hospital Federico Lleras Acosta ESE de Ibagué, Tolima	3.467.376.401
123	Valle del Cauca	Cali	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, ESE.	Dotación equipos biomédicos para atención del COVID-19 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Cali	594.655.782
124	Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Universitario del Valle del Cauca Evaristo García Empresa Social del Estado	Fortalecimiento del Hospital Universitario del Valle para la atención de pacientes diagnosticados y sospechosos de COVID-19 Cali	3.912.360.781
125	Valle del Cauca	Jamundi	ESE Hospital Piloto Jamundi Empresa Social del Estado	Dotación de equipo biomédico e industrial de uso hospitalario para atención de crisis sanitaria por COVID-19 en el Hospital Piloto de Jamundi	433.363.015
126	Vaupés	Mitú	ESE Hospital San Antonio	Apoyo a la prestación de servicios UCI y cuidado intermedio, en la ESE Hospital San Antonio de Mitú, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional, en el Departamento del Vaupés.	345.962.600
127	Vichada	Puerto Carreño	ESE Hospital Departamental San Juan de Dios	Dotación de equipos biomédicos para el Hospital Departamental San Juan de Dios ESE, para la atención de la contingencia por el COVID-19 en el Departamento del Vichada	2.000.000.000
TOTAL					107.679.656.122

Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados a las entidades mencionadas en el artículo precedente serán exclusivamente para la ejecución de los proyectos allí relacionados, y no podrán ser objeto de una destinación diferente.

Artículo 3. Incorporación. Las entidades de que trata el artículo 1 de la presente resolución, están obligadas a incorporar en sus presupuestos los recursos aquí asignados y remitir a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio los soportes en los que conste dicha incorporación, para estos efectos, el presente acto administrativo es el soporte normativo.

Artículo 4. Requisitos para el giro. El giro a las entidades a las que se le asignan recursos se efectuará, previa entrega de los siguientes documentos a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria:

- 4.1 Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- 4.2 Certificación bancaria emitida por la entidad financiera, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con la identificación de la cuenta a la cual se efectuará el giro, que incluya el nombre completo e identificación del titular, tipo, número y estado de la cuenta. Dicha cuenta será de destinación específica para el manejo de los recursos girados por la Nación de que trata el presente acto administrativo.

Artículo 5. Responsabilidades. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, tendrán las siguientes responsabilidades:

- 5.1 Departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado cuando sean ejecutores de los proyectos
 - 5.1.1 Realizar los trámites presupuestales y aplicar los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, a fin de revelar en los estados financieros las operaciones relativas a la destinación de los recursos girados.
 - 5.1.2 Confirmar la transferencia de los recursos a la cuenta reportada por la entidad beneficiaria.
 - 5.1.3 Ejecutar adecuadamente los recursos.
 - 5.1.4 Garantizar la ejecución técnica y financiera del proyecto en los términos que fue presentado y considerado pertinente por parte de este Ministerio, cumpliendo las

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

normas técnicas vigentes aplicables para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral, según corresponda.

- 5.1.5 Garantizar el suministro de información oportuna a las autoridades nacionales, así como a los organismos de control.
- 5.1.6 Remitir la información o documentos adicionales solicitados por este Ministerio, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud.
- 5.1.7 Presentar, cuando el ejecutor sea el departamento o el distrito, dentro de los cinco días hábiles de cada mes, un informe vía correo electrónico sobre la ejecución de los proyectos a la Subdirección de Prestación de Servicios, en el caso de equipos biomédicos, o la Subdirección de Infraestructura en el caso de infraestructura en salud y equipos industriales de uso hospitalario o mixtos. Cuando el ejecutor sea la Empresa Social del Estado deberá remitir dentro del mismo término y vía electrónica el informe a la secretaría departamental o distrital de salud correspondiente. El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - a. Descripción de los procesos contractuales.
 - b. Copia del(os) contrato(s).
 - c. Copia(s) del(os) certificados de disponibilidad presupuestal soporte de los procesos contractuales.
 - d. Copia del (los) registro(s) presupuestal(es) que respaldan el(los) contrato(s).
 - e. Copia de la aprobación de pólizas.
 - f. Informe de ejecución técnica y financiera del proyecto financiado, suscrito por el supervisor o interventor del(los) contrato(s), según corresponda
 - g. Balance financiero de las cuentas a las cuales el Ministerio transfirió los recursos.
 - h. Actas y documentos contractuales que se suscriban en desarrollo del proyecto.

La información que haya sido remitida en alguno de los informes y que no reporte variación, no deberá ser incluida en los informes subsiguientes.

5.2 Departamentos y distritos -cuando el proyecto sea ejecutado por las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción

- 5.2.1 Realizar seguimiento al desarrollo de los trámites presupuestales y contables a cargo de las Empresas Sociales del Estado.
- 5.2.2 Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas vigentes aplicables para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral en cumplimiento a lo preceptuado en el numeral 43.2.8 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001.
- 5.2.3 Enviar mediante correo electrónico al Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de recibida la información de que trata el numeral 5.1.7, un informe de la ejecución de los recursos firmado por el secretario de salud departamental o distrital o del representante de la entidad que haga sus veces, según sea el caso, acompañado con los anexos que se estimen necesarios.
- 5.2.4 Remitir la información o documentos adicionales solicitados por este Ministerio, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud.

Artículo 6. Reintegro de los recursos. Las entidades beneficiarias que no ejecuten los recursos asignados en el artículo 1 de esta resolución, al 30 de julio de 2021, deberán ser reintegrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a dicho plazo a la cuenta del Tesoro Nacional junto con los rendimientos financieros que eventualmente pudieran

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 001940 DE 2020 HOJA N° 10

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

generarse desde la fecha ingreso de los recursos a las cuentas bancarias informadas hasta la fecha de traslado efectivo de los remanentes de capital que no hubieran sido ejecutados.

Artículo 7. Seguimiento. Este Ministerio realizará el seguimiento que estime necesario, a la ejecución de los recursos asignados en el presente acto administrativo, a través de la Subdirección de Prestación de Servicios en el caso de proyectos de equipos biomédicos o de la Subdirección de Infraestructura en Salud en el caso de proyectos de infraestructura y equipos industriales de uso hospitalario o mixtos; así mismo, podrá solicitar información o documentación adicional a los departamentos, distritos o Empresas Sociales del Estado, según sea el caso, quienes deberán remitirla en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud y de ser necesario informará a las entidades de vigilancia y control, a las autoridades judiciales y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.

Artículo 8 Soportes documentales. Los documentos que soportan la ejecución de los proyectos y los pagos efectuados con los recursos de que trata la presente resolución, deberán reposar en cada una de las entidades relacionadas en el artículo 1 de la presente resolución, y ser puestos a disposición de auditorías de las entidades competentes que así lo requieran.

Artículo 9. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 OCT 2020


FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Dirección de Prestación de Servicios de Salud (E)
Subdirección Financiera
Dirección Jurídica

Campoalegre – Huila, Noviembre 6 de 2020

Doctora
ELIZABETH MOTTA ALVAREZ
Presidente
Junta Directiva E.S.E Hospital del Rosario
Ciudad

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del Decreto 1876 de 1994, en el cual se refiere textualmente: "Reuniones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo que dispongan los estatutos y reglamentos internos de cada entidad, la Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente a solicitud del Presidente de la Junta o del Representante Legal de la Empresa Social o cuando una tercera parte de sus miembros así lo soliciten". Por lo anteriormente expuesto me permito de manera respetuosa invitarla a una reunión extraordinaria telefónica de Junta Directiva programada para el día **Lunes 9 de Noviembre de 2020, hora: 11:00 a.m.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden de día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 016 del 2020, "Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia Fiscal de 2020, por la suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912.00), correspondientes a la asignación de recursos otorgados mediante la Resolución No. 1049 de fecha 28 de Octubre de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades por el Coronavirus COVID-19.
4. Propositiones y varios.
5. Aprobación del Acta.

Atentamente,


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Rdo
Karla M. Bascón
06-nov-2020.

Campoalegre – Huila, Noviembre 6 de 2020

Doctora
SANDRA LILIANA PASTRANA RAMIREZ
Directora Local de Salud
Miembro Junta Directiva E.S.E Hospital del Rosario
Ciudad

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del Decreto 1876 de 1994, en el cual se refiere textualmente: "Reuniones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo que dispongan los estatutos y reglamentos internos de cada entidad, la Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente a solicitud del Presidente de la Junta o del Representante Legal de la Empresa Social o cuando una tercera parte de sus miembros así lo soliciten". Por lo anteriormente expuesto me permito de manera respetuosa invitarla a una reunión extraordinaria telefónica de Junta Directiva programada para el día **Lunes 9 de Noviembre de 2020, hora: 11:00 a.m.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden de día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 016 del 2020, "Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia Fiscal de 2020, por la suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912.00), correspondientes a la asignación de recursos otorgados mediante la Resolución No. 1049 de fecha 28 de Octubre de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades por el Coronavirus COVID-19.
4. Proposiciones y varios.
5. Aprobación del Acta.

Atentamente,


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Campoalegre – Huila, Noviembre 6 de 2020

Doctor
LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ
Gobernador del Huila
Miembro Junta Directiva E.S.E Hospital del Rosario
Neiva

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del Decreto 1876 de 1994, en el cual se refiere textualmente: "Reuniones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo que dispongan los estatutos y reglamentos internos de cada entidad, la Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente a solicitud del Presidente de la Junta o del Representante Legal de la Empresa Social o cuando una tercera parte de sus miembros así lo soliciten". Por lo anteriormente expuesto me permito de manera respetuosa invitarlo a una reunión extraordinaria telefónica de Junta Directiva programada para el día **Lunes 9 de Noviembre de 2020, hora: 11:00 a.m.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden de día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 016 del 2020, "Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia Fiscal de 2020, por la suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912.00), correspondientes a la asignación de recursos otorgados mediante la Resolución No. 1049 de fecha 28 de Octubre de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades por el Coronavirus COVID-19.
4. Propositiones y varios.
5. Aprobación del Acta.

Atentamente,


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente



Destinatario	Remitente
Nombre/Razón Social: LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ Dirección: CARRERA 4 CON CALLE 8 ESQUINA GOBERNACION DEL HUILA Ciudad: NEIVA_HUILA Departamento: HUILA Código postal: 410010262 Fecha admisión: 06/11/2020 15:13:50	Nombre/Razón Social: E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO Dirección: CRA 9 32 50 - E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO Ciudad: CAMPOALEGRE_HUILA Departamento: HUILA Código postal: RA287361460CO Envío:

4-72

4015
450

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Minitic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO.CAMPOALEGRE Fecha Admisión: 06/11/2020 15:13:50
 Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 18/11/2020



RA287361460CO

Valores Destinatario Remitente	Nombre/ Razón Social: E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO Dirección: CRA 9 32 50 - E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO NIT/C.C./T.I.:891180039-0 Referencia: Teléfono:8381481 Código Postal: Ciudad:CAMPOALEGRE_HUILA Depto:HUILA Código Operativo:4002850	Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	4002 850
	Nombre/ Razón Social: LUIS ENRIQUE DUSSAN LOPEZ Dirección: CARRERA 4 CON CALLE 8 ESQUINA GOBERNACION DEL HUILA Tel:8671300 Código Postal:410010262 Código Operativo:4015450 Ciudad:NEIVA_HUILA Depto:HUILA	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:		
Peso Físico(grams):200 Peso Volumétrico(grams):0 Peso Facturado(grams):200 Valor Declarado:\$50.000 Valor Flete:\$7.300 Costo de manejo:\$0 Valor Total:\$7.300	Dice Contener: Observaciones del cliente:	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do		PO.CAMPOALEGRE SUR



40028504015450RA287361460CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel contacto: (57) 4722000. Min. Transporte, Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Min. IC, Res. Mensajería Expressa 00087 de 9 septiembre del 2011
 El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejemplar algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.co

Campoalegre – Huila, Noviembre 6 de 2020

Señorita
ESPERANZA GALINDO YUSTRES
Representante Sector Científico E.S.E
Junta Directiva E.S.E Hospital del Rosario
Ciudad

Rdo
06-11-2020

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del Decreto 1876 de 1994, en el cual se refiere textualmente: "Reuniones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo que dispongan los estatutos y reglamentos internos de cada entidad, la Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente a solicitud del Presidente de la Junta o del Representante Legal de la Empresa Social o cuando una tercera parte de sus miembros así lo soliciten". Por lo anteriormente expuesto me permito de manera respetuosa invitarla a una reunión extraordinaria telefónica de Junta Directiva programada para el día **Lunes 9 de Noviembre de 2020, hora: 11:00 a.m.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden de día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 016 del 2020, "Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia Fiscal de 2020, por la suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912.00), correspondientes a la asignación de recursos otorgados mediante la Resolución No. 1049 de fecha 28 de Octubre de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades por el Coronavirus COVID-19.
4. Proposiciones y varios.
5. Aprobación del Acta.

Atentamente,


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

Campoalegre – Huila, Noviembre 6 de 2020

Señora
MARTHA CECILIA MEDINA SUAZA
Representante Asociación de Usuarios
Junta Directiva E.S.E Hospital del Rosario
Ciudad

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el Artículo 10 del Decreto 1876 de 1994, en el cual se refiere textualmente: "Reuniones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de lo que dispongan los estatutos y reglamentos internos de cada entidad, la Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente a solicitud del Presidente de la Junta o del Representante Legal de la Empresa Social o cuando una tercera parte de sus miembros así lo soliciten". Por lo anteriormente expuesto me permito de manera respetuosa invitarla a una reunión extraordinaria telefónica de Junta Directiva programada para el día **Lunes 9 de Noviembre de 2020, hora: 11:00 a.m.**, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del Orden de día.
3. Presentación del Proyecto de Acuerdo No. 016 del 2020, "Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia Fiscal de 2020, por la suma de: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912.00), correspondientes a la asignación de recursos otorgados mediante la Resolución No. 1049 de fecha 28 de Octubre de 2020, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades por el Coronavirus COVID-19.
4. Proposiciones y varios.
5. Aprobación del Acta.

Atentamente,


NELSON LEONARDO FIERRO GONZALEZ
Gerente

ACTA DE REUNION DEL COMFIS No. _____

(6 NOVIEMBRE)

En el Municipio de Campoalegre (H), siendo las 10:20 am del día 06 de Noviembre de 2020, se reunió en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal el **CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL - COMFIS**, previa convocatoria a fin de desarrollar el siguiente orden del día.

Orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del quorum
- 2) Presentación y aprobación del orden del día.

Presentación y aprobación del Proyecto de acuerdo para la vigencia de 2020, "Por el cual se realiza adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), para la Vigencia fiscal de 2020.

Que mediante **RESOLUCIÓN 1049 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020;** el Ministerio de Salud y Protección Social asigna recursos del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de Ministerio de Salud y Protección Social a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado. Con destino a los Proyectos de Inversión en infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19. Por el valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE. (\$418.752.912, 00)**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se llama a lista confirmando asistencia los siguientes funcionarios

NOMBRE	CARGO	ASISTIO	
		SI	NO
ELIZABETH MOTTA ALVAREZ	Alcaldesa	X	
HERNANDO GUTIERREZ PASTRANA	Secretario de Gobierno	X	
RUBEN DARIO GARCIA	Secretario de Planeación	X	
RODRIGO SOTO	Secretario de Hacienda	X	

2. La señora alcaldesa del Municipio de Campoalegre, Dra. Elizabeth MOTTA ALVAREZ, pone a consideración de los asistentes al COMFIS la aprobación del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

3. Tomando la palabra el Doctor Nelson Leonardo Fierro González, Gerente de la ESE del Rosario, como invitado inicia la socialización: Que el Ministerio de Salud y Protección Social, Resuelve asignar a los Departamentos, Distritos y Empresas Sociales del Estado; recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2020, del rubro "Fondo de Mitigación de Emergencias-Fome" así:

N o.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE DEL PROYECTO	ASIGNACION EN PESOS
34	Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario	Dotación de Equipos Biomédicos e industriales de uso hospitalario para la atención de la emergencia COVID-19 en la ESE Hospital del Rosario del Municipio de Campoalegre.	\$ 418.752.912

4. Que para la ejecución de los recursos, con el destino, acordados en la referida Resolución, se hace necesario realizar la ADICIÓN al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

5. Es la Junta Directiva la competente para realizar los ajustes al presupuesto de ingresos, y gastos de la actual vigencia en la E.S.E, ADICIONANDO el valor total de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00)**.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crease los siguientes rubros en el presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital del Rosario de la vigencia 2020:

INGRESOS

CODIGO	RUBRO
1	INGRESOS CORRIENTES
12	APORTES
121	Aportes Nacionales
121001	Aportes del Ministerio de Protección Social
12100101	Proyectos de Inversión en Infraestructura y/o Dotación de Equipos Biomédicos.

GASTOS

CODIGO	RUBRO
D	GASTOS DE INVERSION
D8	PROGRAMA DE INVERSION
D802	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION
D80201	PROYECTO
D8020100	PROYECTO INVERSION OPERATIVO
D802010006	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Ingresos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila) la suma de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00).**

CODIGO	RUBRO	FUENTE	APROPIACION
1	INGRESOS CORRIENTES		\$ 418.752.912
12	APORTES		\$ 418.752.912
121	APORTES NACIONALES		\$ 418.752.912
121001	APORTES DEL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL		\$ 418.752.912
12100101	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.	Resolución 1940-2020 Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 418.752.912


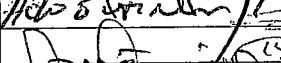

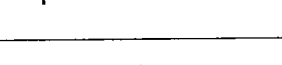
ARTICULO TERCERO: Adicionar al presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital del Rosario de Campoalegre (Huila), la suma de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$418.752.912,00)**, según el siguiente detalle:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	APROPIACION
D	GASTOS DE INVERSION		\$ 418.752.912
D8	PROGRAMA DE INVERSION		\$ 418.752.912
D802	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION		\$ 418.752.912
D80201	PROYECTO		\$ 418.752.912
D8020100	PROYECTO INVERSION OPERATIVO		\$ 418.752.912
D802010006	PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA Y/O DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.	Resolución 1940-2020 Ministerio de Salud y Protección Social	\$ 418.752.912

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Acuerdo no procede recurso alguno por ser un acto de carácter general, en los términos del artículo 75 del CPACA.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

No siendo otro el objeto de la presente reunión del COMFIS, se aprueba y se firma por los integrantes el día 06 del mes de Noviembre de 2020, siendo las 11.10 am.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELIZABETH MOTTA	Alcaldesa	
HERNANDO GUTIERREZ PASTRANA	Secretario de Gobierno	
RUBEN DARIO GARCIA	Secretario de Planeación	
RODRIGO SOTTO	Secretario de Hacienda	



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 3001940 DE 2020

(28 OCT 2020)

Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas por el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, y el numeral 42.2 del artículo 42 de la Ley 715 de 2001 y,

CONSIDERANDO

Que, con base en la declaratoria de pandemia, a través de la Resolución 1462 de agosto 25 de 2020 este Ministerio prorrogó hasta el 30 de noviembre del presente año, la emergencia sanitaria declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada inicialmente a través de la Resolución 844 del mismo año.

Que para fortalecer las medidas de contención en el proceso de expansión del virus y la atención en salud de la población que pueda resultar afectada en el territorio nacional, se consideró pertinente contar con recursos económicos adicionales que permitieran fortalecer institucionalmente al Ministerio de Salud y Protección Social, así como a las demás entidades que conforman el sector salud, con el fin de generar una adecuada y oportuna respuesta a la pandemia.

Que, esta Cartera Ministerial mediante comunicación número 202023001233921 del 12 agosto de 2020, solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el aumento de recursos del presupuesto en el componente de "Ampliación de la Oferta" con el fin de financiar proyectos de inversión en infraestructura física y dotación de equipos biomédicos o mixtos para atender a la población afectada por la COVID-19.

Que los miembros del Comité de Administración del Fondo de Mitigación de Emergencia – FOME en sesión virtual celebrada el 14 de agosto de 2020, aprobaron financiar con cargo a los recursos del Fondo, la solicitud realizada por este Ministerio relacionada con la financiación de proyectos de inversión en infraestructura y dotación de hospitales públicos orientados exclusivamente para solventar las necesidades originadas por el COVID-19, hasta un valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

Que mediante Resolución 1786 de septiembre 18 de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó una distribución en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad 1901 A Funcionamiento - 01 Gestión General, Cuenta 03 –Transferencias Corrientes, Subcuenta 03 – A Entidades del Gobierno, Objeto del Gasto 01 – A Órganos del PGN, Ordinal 082 - Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME, Recurso 54 CSF, por valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001940 DE 2020 HOJA N° 2

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

Que este Ministerio mediante Resolución 750 de 2020 adoptó el trámite especial para la presentación de proyectos de Inversión relacionados con la atención a la población afectada por el coronavirus COVID-19, en el que se define el procedimiento para la presentación de proyectos de infraestructura física, equipo industrial de uso hospitalario y/o dotación de equipos biomédicos que se requieran ejecutar con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19.

Que mediante Resolución 1766 de octubre 5 de 2020, este Ministerio definió los criterios de priorización para la asignación de recursos del FOME a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19 y se creó el Comité Técnico Asesor que recomienda la asignación de estos recursos.

Que la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio, en cumplimiento a la precitada resolución, sometió a consideración del Comité Técnico Asesor para la Asignación de Recursos Aprobados por el FOME 127 proyectos de inversión, presentados por las entidades territoriales del orden departamental o distrital, que cuentan con concepto técnico de pertinencia suscrito por la Subdirección de Prestación de Servicios de este Ministerio y cumplen con los demás criterios de priorización definidos en el artículo 1 de dicha resolución, tal como consta en el documento "*Aplicación de Criterios de Priorización para proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19 – Resolución 1766 de 2020*".

Que los miembros del citado Comité en sesión celebrada el 21 de octubre de 2020, recomendaron adelantar el trámite que corresponda para la asignación de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME de los 127 proyectos infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos presentados por las entidades departamentales o distritales para solventar las necesidades de atención de la COVID-19, por un valor total de ciento siete mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veintidós pesos (\$107.679.656.122) m/cte.

Que según el certificado de disponibilidad presupuestal número 177320 del 22 de octubre de 2020, expedido por la Coordinadora de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social, existe apropiación presupuestal disponible en la Unidad / Subunidad Ejecutora 19-01-01-000 Gestión General, Posición Catalogo de Gastos A-03-03-01-082, Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, Recurso 54 CSF, por valor de ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) m/cte.

Que, teniendo en consideración lo señalado, es preciso asignar recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, a los ciento veintisiete proyectos presentados por los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, avalados por este Ministerio, por valor de ciento siete mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y seis mil ciento veintidós pesos (\$107.679.656.122) m/cte.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Objeto. Asignar a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado que se señalan a continuación, recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 0031940 DE 2020 HOJA N° 3

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2020, del rubro "Fondo De Mitigación De Emergencias - Fome" así:

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
1	Antioquia		Departamento de Antioquia - Secretaria de Salud y Protección Social de Antioquia	Formación de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Antioquia	12.000.000.000
2	Arauca		Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento y ampliación de la capacidad instalada de la red pública hospitalaria para la prevención, atención y mitigación durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Departamento de Arauca	977.764.938
3	Arauca	Tame	ESE Moreno y Clavijo	Dotación de equipos biomédicos e industriales hospitalarios para la ESE Departamental Moreno y Clavijo como medida de prevención por la emergencia sanitaria de COVID-19 en el Departamento de Arauca	585.983.890
4	Atlántico	Sabanalarga	ESE Hospital Departamental de Sabanalarga	Dotación de equipos biomédicos para E.S.E. hospital departamental de Sabanalarga para atención de la población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el municipio de Sabanalarga	554.566.019
5	Atlántico	Malambo	ESE Hospital de Malambo	Dotación de equipos biomédicos de la E.S.E. Hospital de Malambo para la atención de población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el Municipio Malambo	182.280.113
6	Atlántico	Soledad	ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	Dotación de equipos biomédicos para la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad, sede temporal la misericordia, para atención de la población afectada con síntomas respiratorios en el marco de la emergencia por COVID-19 en el Municipio de Soledad.	530.397.624
7	Bolívar	Cartagena	ESE Hospital Universitario del Caribe	Adecuación de 36 cubículos de unidades de cuidados intensivos en el piso 5 del Hospital Universitario del Caribe para la prestación de servicio de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar	3.797.255.013
8	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Santiago de Tunja	Dotación para la puesta en marcha de los servicios de hospitalización y cuidado intermedio adulto en la ESE Santiago de Tunja Sede San Antonio durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) Tunja	497.441.723
9	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja	Dotación de equipo biomédico para el funcionamiento de la unidad de cuidado intensivo - intermedio para la atención de la emergencia COVID 19 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja Departamento Boyacá	520.170.000
10	Boyacá	Tunja	ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja	Dotación de equipo biomédico para la expansión hospitalaria que permita la atención de la emergencia COVID 19 en la ESE Hospital Universitario San Rafael de Tunja Departamento Boyacá	236.359.000
11	Boyacá	Puerto Boyacá	ESE Hospital José Cayetano Vásquez	Dotación de equipos biomédicos y mobiliario hospitalario para fortalecer la prestación de servicios de salud durante la pandemia sars cov - 2 (COVID - 19), en el Hospital Jose Cayetano Vásquez E.S.E del municipio de Puerto Boyacá	149.282.001
12	Boyacá	Chiquinquirá	ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	Dotación de equipo biomédico, hospitalario y tecnológico para el funcionamiento de la unidad de cuidado intensivo de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá	553.672.014
13	Buenaventura	Buenaventura	Hospital Luis Ablanque de la Plata ESE	Fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación del servicio de salud en el marco de la pandemia por COVID-19 en el Distrito Especial de Buenaventura	3.462.913.494
14	Caldas	Risaralda	Hospital Departamental San Rafael de Risaralda de Risaralda ESE	Adquisición de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud para la población afectada por sars cov-2 (COVID-19) municipio de Risaralda	20.075.600
15	Caldas	Supía	ESE Hospital San Lorenzo de Supía	Adquisición de equipos biomédicos para atención por emergencia COVID en la ESE Hospital San Lorenzo del municipio de Supía	59.179.000
16	Caldas	La Merced	ESE Hospital La Merced	Adquisición y reposición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud a la población afectada por el virus sars cov-2 (COVID-19) en el municipio de La Merced	39.526.450
17	Caldas	San José	ESE Hospital Departamental San José de San José	Reposición y adquisición de equipos médicos para la prestación de servicios de salud en el marco de la pandemia por COVID 19 para la ESE Hospital departamental San José	125.590.000
18	Caldas	Marquetalia	Hospital Departamental San Cayetano de Marquetalia ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública mediante la adquisición de equipos biomédicos durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en el municipio Marquetalia	103.475.000
19	Caldas	Norcasia	ESE Hospital Departamental Sagrado Corazón	Adquisición de tecnología biomédica para el fortalecimiento de la ESE Hospital Sagrado Corazón, con el fin de aumentar capacidad de respuesta ante la propagación del virus sars.cov-2 (COVID-19) en el municipio de Norcasia	72.990.000
20	Caquetá	Florencia	Hospital Departamental María Inmaculada ESE	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria para la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 en el Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E. de Florencia	3.469.779.590
21	Casanare	Yopal	Red Salud Casanare ESE	Dotación de equipos médicos para las 17 IPS adscritas a Red Salud Casanare ESE para la atención diferenciada por emergencia a causa del COVID19	2.801.008.550

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
22	Cauca	Popayán	Hospital Universitario San José de Popayán ESE	Adquisición de equipos biomédicos para la dotación de unidades de cuidado intensivo e internación en el proceso de expansión de la capacidad instalada del Hospital Universitario San José de Popayán E.S.E. orientada a la atención de pacientes COVID-19 Popayán.	442.860.000
23	Cauca	Santander de Quilichao	Hospital Francisco de Paula Santander ESE Nivel II	Adquisición equipo biomédico, mobiliario hospitalario y equipo industrial para la dotación de UCI - UCINT y laboratorio clínico en el proceso de expansión de la capacidad instalada del Hospital Francisco de Paula Santander ESE Santander de Quilichao	1.146.182.922
24	Cesar	Chiriguáná	Hospital Regional San Andrés - ESE	Dotación de equipos biomédicos y mobiliarios para afrontar la emergencia sanitaria causado por COVID-19 en la ESE Hospital Regional San Andrés de Chiriguáná	923.291.940
25	Chocó	Quibdó	Nueva ESE Hospital Departamental San Francisco de Asís	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en Chocó	2.467.043.187
26	Córdoba	Cereté	ESE Hospital San Diego Cereté	Remodelación de la infraestructura física y dotación de la ESE Hospital San Diego de Cereté para la atención de pacientes con COVID-19, Municipio de Cereté, Departamento de Córdoba	2.188.150.954
27	Cundinamarca		Departamento de Cundinamarca-Secretaría de Salud de Cundinamarca	Adquisición de equipos biomédicos para la atención de la calamidad sanitaria por COVID-19 para las ESE del Departamento de Cundinamarca.	8.343.410.696
28	Guaviare	San José del Guaviare	ESE Hospital San José del Guaviare	Fortalecimiento de la capacidad instalada hospitalaria para la atención de pacientes en el marco COVID-19 Guaviare	928.636.671
29	Huila	Garzón	ESE María Auxiliadora de Garzón	Dotación de equipos biomédicos y equipo industrial para la ESE María Auxiliadora de Garzón, COVID-19	823.007.186
30	Huila	Garzón	ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón	Adquisición de equipo biomédico para la prestación de servicios de salud en la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul durante la pandemia coronavirus COVID-19 en la zona centro del Huila	1.306.069.400
31	Huila	Neiva	ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	Dotación de equipos biomédicos para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 en la ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva	2.970.033.717
32	Huila	Pitalito	Empresa Social del Estado Municipal Manuel Castro Tovar ESE	Adquisición de equipos biomédicos para enfrentar la eventual presencia del COVID-19 en las instalaciones de la ESE Manuel Castro Tovar del Municipio de Pitalito Departamento del Huila	582.797.922
33	Huila	Pitalito	ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	Dotación de equipos biomédicos para la atención en salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Pitalito	1.607.837.500
34	Huila	Campoalegre	ESE Hospital del Rosario de Campoalegre	Dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para la atención de la emergencia COVID-19 en la ESE hospital del rosario del municipio de Campoalegre	418.752.912
35	Huila	Suaza	ESE Hospital Nuestra Señora de Fatima de Suaza	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E hospital nuestra señora de Fatima de suaza, COVID-19	313.360.418
36	Huila	Isnos	ESE Hospital San José de Isnos	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud para la atención durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en el Municipio de Isnos	203.479.498
37	Huila	Timaná	ESE Hospital Municipal San Antonio de Timaná	Dotación equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 en la ESE Hospital San Antonio del municipio de Timaná departamento del Huila	202.415.961
38	Huila	La Plata	ESE San Sebastián de La Plata Huila	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la atención de pacientes de COVID 19 de la ESE San Sebastián de La Plata	415.486.237
39	Huila	Gigante	ESE Hospital San Antonio	Dotación de equipos biomédicos para la ESE Hospital San Antonio de Gigante, COVID-19	349.972.024
40	Huila	Colombia	ESE Ana Silvia Maldonado Jiménez	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E. Ana Silvia Maldonado Jiménez del Municipio de Colombia, COVID-19	283.204.630
41	Huila	Saladoblanco	ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Saladoblanco	Dotación de equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 en la ESE Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Saladoblanco departamento del Huila	546.917.178
42	Huila	San Agustín	ESE Hospital Arsenio Repizo Vanegas de San Agustín	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E Hospital Arsenio Repizo Vanegas del municipio de San Agustín departamento del Huila, COVID-19	315.384.008
43	Huila	Acevedo	ESE Hospital San Francisco Javier de Acevedo	Dotación de equipos biomédicos y equipos industriales de uso hospitalario para la E.S.E Hospital San Francisco Javier del municipio de Acevedo Huila, COVID-19	448.874.920
44	Huila	Paicol	ESE Santa Rosa de Lima de Paicol	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E Hospital Santa Rosa De Lima de Paicol, COVID-19	297.724.902
45	Huila	Baraya	ESE Hospital Tuliá Durán de Borrero de Baraya	Dotación de equipos biomédicos para la zona de expansión COVID-19 de la ESE Hospital Tuliá Durán de Borrero del municipio de Baraya Huila	296.093.936
46	Huila	Yaguará	ESE Hospital Laura Perdomo de García de Yaguará	Dotación de equipos biomédicos para la atención de pacientes COVID-19 de la ESE Laura Perdomo de García, Yaguará	314.181.052
47	La Guajira	Maicao	ESE Hospital San José de Maicao	Dotación equipos médicos y muebles hospitalarios para la habilitación temporal de camas de unidad de cuidados intensivos durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19), en la ESE Hospital San José de Maicao La Guajira	400.640.684
48	La Guajira	Maicao	ESE Hospital San José de Maicao	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en la E.S.E Hospital San José de Maicao	761.834.602
49	Magdalena	Santa María	ESE Hospital Universitario Julio Méndez Barrenche	Ampliación y dotación de la infraestructura hospitalaria y de cuidados intermedios para la atención de pacientes con	7.172.538.548

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACION EN PESOS
				infección por SARS COV2 (COVID-19) en la E.S.E. Hospital Universitario Julio Mendez Barrenechea, Magdalena	
50	Magdalena		Departamento del Magdalena- Secretaria de Salud del Magdalena	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de los servicios de urgencias de los hospitales de baja complejidad para la atención de la población afectada por el Coronavirus COVID19 en el departamento del Magdalena.	741.936.000
51	Meta	Villavicencio	ESE del Municipio de Villavicencio	Dotación del Centro de Atención Respiratorio Carlos Nieto para la mitigación contención de la pandemia COVID-19 en el Municipio de Villavicencio Meta.	762.204.924
52	Nariño	Aldana	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Aldana.	191.959.954
53	Nariño	Arboleda	ESE Centro de Salud San Miguel	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud San Miguel para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Arboleda.	54.213.777
54	Nariño	Belén	ESE Centro de Salud Belén	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Belén.	80.063.732
55	Nariño	Colón	ESE Centro de Salud La Buena Esperanza	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud La Buena Esperanza E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Colón.	52.000.286
56	Nariño	Consacá	Centro de Salud de Consacá ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del E.S.E. Centro de Salud Consacá para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Consacá.	114.507.951
57	Nariño	Contadero	Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Sagrado Corazón de Jesús E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Contadero.	108.719.200
58	Nariño	Córdoba	Centro de Salud de San Bartolomé de Córdoba ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Córdoba.	51.929.075
59	Nariño	Cumbal	ESE Hospital Cumbal	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Hospital Cumbal E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Cumbal.	200.283.754
60	Nariño	Cumbitara	ESE San Pedro de Cumbitara	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Cumbitara.	93.524.610
61	Nariño	El Peñol	ESE Centro de Salud San Isidro de El Peñol	Fortalecimiento de la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud San Isidro E.S.E. Para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en El Peñol.	129.231.427
62	Nariño	El Tambo	Centro Hospital San Luis ESE	Mejoramiento de la capacidad de respuesta frente a la pandemia SARS COV-2 (COVID-19), mediante la dotación de equipos biomédicos a la E.S.E. Centro Hospital San Luis en el Municipio de El Tambo Nariño.	72.381.246
63	Nariño	Funes	Centro de Salud Funes ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Funes.	74.288.662
64	Nariño	Guachucal	Hospital Guachucal ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Hospital Guachucal E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Guachucal.	155.457.108
65	Nariño	Guaitarilla	Centro Hospital Guaitarilla ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del centro hospital Guaitarilla E.S.E., para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Guaitarilla.	175.773.319
66	Nariño	Gualmatán	Centro de Salud Señor de los Milagros Empresa Social del Estado ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Gualmatán.	77.006.864
67	Nariño	Iles	Centro de Salud de Iles ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Iles.	82.390.887
68	Nariño	Imues	Empresa Social del Estado Santiago Apóstol ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Santiago Apóstol E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Imues.	84.467.597
69	Nariño	La Cruz	Hospital el Buen Samaritano ESE La Cruz	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en La Cruz.	176.043.541
70	Nariño	La Florida	Centro Hospital de La Florida ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro Hospital La Florida E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 La Florida.	78.421.397
71	Nariño	La Tola	ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en La Tola, Nariño.	116.457.048
72	Nariño	La Unión	Centro de Salud Municipal Nivel I Luis Acosta ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en La Unión.	31.300.000

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
73	Nariño	Leiva	ESE Centro de Salud San José de Leiva	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Leiva	145.241.002
74	Nariño	Linares	ESE Juan Pablo II del municipio de Linares	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID19) en el Municipio de Linares	112.509.985
75	Nariño	Los Andes	ESE Centro de Salud de los Andes	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Los Andes	127.236.755
76	Nariño	Magüí	Centro de Salud Saul Quiñones ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Magüí	74.205.977
77	Nariño	Nariño	ESE Centro de Salud San Sebastián	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Nariño	112.242.194
78	Nariño	Olaya Herrera	Centro de Salud Camilo Hurtado Cifuentes ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Olaya Herrera	93.193.977
79	Nariño	Ospina	Centro de Salud San Miguel Arcángel de Ospina ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro De Salud San Miguel Arcángel Ospina E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Ospina	98.417.754
80	Nariño	Policarpa	ESE Centro de Salud Policarpa	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Policarpa	114.342.079
81	Nariño	Potosí	ESE Centro Hospital Luis Antonio Montero	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Potosí	54.574.659
82	Nariño	Providencia	Centro de Salud de Providencia ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Providencia E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Providencia	143.462.851
83	Nariño	Puerres	Centro Hospital Nuestro Señor de la Divina Misericordia Puerres ESE	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro Hospital de La Divina Misericordia de Puerres E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Puerres	197.427.754
84	Nariño	Samaniego	ESE Hospital Lorencita Villegas de Santos	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Samaniego	337.709.830
85	Nariño	San Bernardo	ESE Centro de Salud San Bernardo	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud San Bernardo E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 San Bernardo	55.628.174
86	Nariño	San Lorenzo	ESE Centro de Salud San Lorenzo	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en San Lorenzo	137.846.880
87	Nariño	San Pablo	Hospital San Carlos ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de San Pablo	166.740.927
88	Nariño	San Pedro de Cartago	ESE Centro de Salud Municipal de Cartago	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en San Pedro de Cartago	65.369.652
89	Nariño	Sandoná	ESE Hospital Clarita Santos de Sandoná	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos del E.S.E. Hospital Clarita Santos para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 Sandoná	173.277.611
90	Nariño	Santa Cruz	ESE Centro de Salud Guachavés	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Santa Cruz	129.282.756
91	Nariño	Tablón de Gómez	ESE Centro de Salud del Tablón de Gómez	Fortalecimiento a la capacidad instalada en equipos biomédicos de la E.S.E. Centro de Salud del Tablón de Gómez para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 El Tablón	73.301.897
91	Nariño	Taminango	ESE Centro Hospital San Juan Bautista	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud, durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en el Municipio de Taminango	107.945.674
93	Nariño	Tangua	Centro de Salud Hermes Andrade Mejía ESE Tangua	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Tangua	137.259.602
94	Nariño	Tumaco	Hospital San Andrés ESE	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (COVID-19) en Tumaco	1.187.635.405
95	Nariño	Yacuanquer	Centro de Salud ESE de Yacuanquer	Fortalecimiento de la capacidad instalada en equipos biomédicos del Centro de Salud Yacuanquer E.S.E. para garantizar la prestación de servicios de salud a la población afectada por el coronavirus COVID-19 en Yacuanquer	82.388.601
96	Nariño	Chachagüí	ESE Centro de Salud Nuestra Señora de Fátima	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud durante la pandemia sars cov-2 (COVID19) en el municipio de Chachagüí	51.655.812
97	Nariño	Barbacoas	ESE Hospital San Antonio de Barbacoas	Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19) en Barbacoas	241.218.060
98	Norte de Santander	Los Patios	ESE Hospital Local municipio de Los Patios	Dotación de equipos biomédicos a la ESE Hospital local Municipio Los patios para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars cov-2 (COVID-19) en Los Patios	85.965.000

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACIÓN EN PESOS
99	Norte de Santander	Villa del Rosario	ESE Hospital Local Jorge Cristo Sahium Villa del Rosario	Dotación de equipos biomédicos para la zona de expansión hospitalaria de la ESE Hospital Jorge Cristo Sahium para la atención de los casos de COVID-19 en el municipio de Villa del Rosario	66.313.000
100	Norte de Santander		Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander	Apoyo para la dotación de equipos biomédicos en algunos hospitales públicos del departamento de Norte de Santander para atender la emergencia de la pandemia COVID-19	1.598.253.700
101	Putumayo		Departamento de Putumayo-Secretaría de Salud del Putumayo	Dotación a la red hospitalaria pública para atender la emergencia por pandemia COVID-19 en el Departamento del Putumayo.	3.709.176.000
102	Risaralda	Pereira	Empresa Social del Estado ESE Hospital Universitario San Jorge	Dotación de equipos biomédicos para la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira, Risaralda Pereira COVID-19.	2.090.074.000
103	Santander	Bucaramanga	ESE Hospital Universitario de Santander	Dotación de equipos médicos para la prestación de servicios de salud a población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital Universitario de Santander	1.094.532.300
104	Santander	Puente Nacional	ESE Hospital Integrado San Antonio	Fortalecimiento en la prestación de servicios de salud y en las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19), ESE Hospital Integrado San Antonio en el municipio de Puente Nacional	1.017.800.000
105	Santander	Rionegro	ESE Hospital San Antonio de Santander	Fortalecimiento en la prestación de servicios de salud y en las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19), ESE Hospital San Antonio en el municipio de Rionegro	846.967.600
106	Santander	El Carmen de Chucurí	ESE Hospital el Carmen	Dotación de equipos médicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital el Carmen, el Carmen de Chucurí	126.269.600
107	Santander	San Gil	ESE Hospital Regional de San Gil	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional de San Gil Santander.	965.250.800
108	Santander	Málaga	ESE Hospital Regional de García Rovira	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional García Rovira, Santander	687.312.600
109	Santander	Floridablanca	ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, Santander	1.233.252.500
110	Santander	Cimitarra	ESE Hospital Integrado San Juan de Cimitarra	Dotación de equipos médicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por COVID-19, en la ESE Hospital Integrado San Juan del Municipio de Cimitarra	222.427.800
111	Santander	Velez	ESE Hospital Regional de Velez	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional de Vélez Santander	549.466.400
112	Santander	San Andrés	ESE Hospital San José	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital San José de San Andrés - Santander	667.676.200
113	Santander	Piedecuesta	ESE Hospital Local de Piedecuesta	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por SARS-COV-2 COVID19 en la ESE Hospital Local de Piedecuesta	501.552.800
114	Santander	Girón	Clinica Girón ESE	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la Clínica Girón ESE - Santander Girón	648.639.400
115	Santander	Sabana de Torres	ESE Hospital Integrado Sabana de Torres	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria de la ESE Hospital Integrado Sabana de Torres para la atención de pacientes afectados por COVID-19 Sabana de Torres	125.951.000
115	Santander	Barrancabermeja	ESE Hospital Regional del Magdalena Medio	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, Barrancabermeja Santander	1.242.057.000
117	Santander	Puerto Parra	ESE Centro de Salud Puerto Parra	Fortalecimiento de la dotación hospitalaria del ESE Centro de Salud Puerto Parra para la atención de pacientes afectados por COVID-19 en el municipio de Puerto Parra	101.117.600
118	Santander	Puerto Wilches	ESE Edmundo Germán Arias Duarte	Dotación de equipos biomédicos para el fortalecimiento de la prestación de servicios de salud a la población afectada por sars-cov-2 COVID-19 en la ESE Edmundo Arias Duarte, Puerto Wilches	226.362.600
119	Santander	Socorro	ESE Hospital Regional Manuela Beltrán	Fortalecimiento prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia sars cov-2 (COVID-19), En región comuna Socorro.	959.900.700
120	Sucre	San Marcos	ESE Hospital Regional II Nivel de San Marcos	Adquisición de equipamiento biomédico para el fortalecimiento de la capacidad instalada como contingencia para la atención de pacientes confirmados y posibles casos de COVID-19 en la E.S.E. Hospital Regional de II Nivel de San Marcos	1.390.985.727
121	Sucre	Sincelejo	Hospital Universitario de Sincelejo ESE	Ampliación de la unidad de cuidados intensivos adultos de la sede principal del Hospital Universitario de Sincelejo para atención de pacientes con COVID-19 en el Departamento de Sucre	1.634.061.165

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

NO.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ENTIDAD BENEFICIARIA	NOMBRE PROYECTO	ASIGNACION EN PESOS
122	Tolima	Ibagué	ESE Hospital Federico Lleras Acosta	Ampliación de la capacidad instalada de cuidado intensivo y hospitalización para la atención de COVID 19 en la sede el limonar del Hospital Federico Lleras Acosta ESE de Ibagué, Tolima	3.467.376.401
123	Valle del Cauca	Cali	Hospital Departamental Mario Correa Rengifo, ESE.	Dotación equipos biomédicos para atención del COVID-19 del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo Cali	594.655.782
124	Valle del Cauca	Cali	ESE Hospital Universitario del Valle del Cauca Evaristo García Empresa Social del Estado	Fortalecimiento del Hospital Universitario del Valle para la atención de pacientes diagnosticados y sospechosos de COVID-19 Cali	3.912.360.781
125	Valle del Cauca	Jamundí	ESE Hospital Piloto Jamundí Empresa Social del Estado	Dotación de equipo biomédico e industrial de uso hospitalario para atención de crisis sanitaria por COVID-19 en el Hospital Piloto de Jamundí	433.363.015
126	Vaupés	Mitú	ESE Hospital San Antonio	Apoyo a la prestación de servicios UCI y cuidado intermedio, en la ESE Hospital San Antonio de Mitú, en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretado por el gobierno nacional, en el Departamento del Vaupés.	345.952.600
127	Vichada	Puerto Carreño	ESE Hospital Departamental San Juan de Dios	Dotación de equipos biomédicos para el Hospital Departamental San Juan de Dios ESE, para la atención de la contingencia por el COVID-19 en el Departamento del Vichada	2.000.000.000
TOTAL					107.679.656.122

Artículo 2. Destinación. Los recursos asignados a las entidades mencionadas en el artículo precedente serán exclusivamente para la ejecución de los proyectos allí relacionados, y no podrán ser objeto de una destinación diferente.

Artículo 3. Incorporación. Las entidades de que trata el artículo 1 de la presente resolución, están obligadas a incorporar en sus presupuestos los recursos aquí asignados y remitir a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria de este Ministerio los soportes en los que conste dicha incorporación, para estos efectos, el presente acto administrativo es el soporte normativo.

Artículo 4. Requisitos para el giro. El giro a las entidades a las que se le asignan recursos se efectuará, previa entrega de los siguientes documentos a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria:

- 4.1 Copia del Registro Único Tributario (RUT)
- 4.2 Certificación bancaria emitida por la entidad financiera, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con la identificación de la cuenta a la cual se efectuará el giro, que incluya el nombre completo e identificación del titular, tipo, número y estado de la cuenta. Dicha cuenta será de destinación específica para el manejo de los recursos girados por la Nación de que trata el presente acto administrativo.

Artículo 5. Responsabilidades. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo, los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, tendrán las siguientes responsabilidades:

- 5.1 Departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado cuando sean ejecutores de los proyectos
 - 5.1.1 Realizar los trámites presupuestales y aplicar los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, a fin de revelar en los estados financieros las operaciones relativas a la destinación de los recursos girados.
 - 5.1.2 Confirmar la transferencia de los recursos a la cuenta reportada por la entidad beneficiaria.
 - 5.1.3 Ejecutar adecuadamente los recursos.
 - 5.1.4 Garantizar la ejecución técnica y financiera del proyecto en los términos que fue presentado y considerado pertinente por parte de este Ministerio, cumpliendo las

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 0001940 DE

2020

HOJA N° 9

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

normas técnicas vigentes aplicables para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral, según corresponda.

5.1.5 Garantizar el suministro de información oportuna a las autoridades nacionales, así como a los organismos de control.

5.1.6 Remitir la información o documentos adicionales solicitados por este Ministerio, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud.

5.1.7 Presentar, cuando el ejecutor sea el departamento o el distrito, dentro de los cinco días hábiles de cada mes, un informe vía correo electrónico sobre la ejecución de los proyectos a la Subdirección de Prestación de Servicios, en el caso de equipos biomédicos, o la Subdirección de Infraestructura en el caso de infraestructura en salud y equipos industriales de uso hospitalario o mixtos. Cuando el ejecutor sea la Empresa Social del Estado deberá remitir dentro del mismo término y vía electrónica el informe a la secretaría departamental o distrital de salud correspondiente. El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a. Descripción de los procesos contractuales.
- b. Copia del(os) contrato(s).
- c. Copia(s) del(os) certificados de disponibilidad presupuestal soporte de los procesos contractuales.
- d. Copia del (los) registro(s) presupuestal(es) que respaldan el(los) contrato(s).
- e. Copia de la aprobación de pólizas.
- f. Informe de ejecución técnica y financiera del proyecto financiado, suscrito por el supervisor o interventor del(los) contrato(s), según corresponda.
- g. Balance financiero de las cuentas a las cuales el Ministerio transfirió los recursos.
- h. Actas y documentos contractuales que se suscriban en desarrollo del proyecto.

La información que haya sido remitida en alguno de los informes y que no reporte variación, no deberá ser incluida en los informes subsiguientes.

5.2 Departamentos y distritos -cuando el proyecto sea ejecutado por las Empresas Sociales del Estado de su jurisdicción

5.2.1 Realizar seguimiento al desarrollo de los trámites presupuestales y contables a cargo de las Empresas Sociales del Estado.

5.2.2 Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas vigentes aplicables para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral en cumplimiento a lo preceptuado en el numeral 43.2.8 del artículo 43 de la Ley 715 de 2001.

5.2.3 Enviar mediante correo electrónico al Ministerio de Salud y Protección Social, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de recibida la información de que trata el numeral 5.1.7, un informe de la ejecución de los recursos firmado por el secretario de salud departamental o distrital o del representante de la entidad que haga sus veces, según sea el caso, acompañado con los anexos que se estimen necesarios.

5.2.4 Remitir la información o documentos adicionales solicitados por este Ministerio, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud.

Artículo 6. Reintegro de los recursos. Las entidades beneficiarias que no ejecuten los recursos asignados en el artículo 1 de esta resolución, al 30 de julio de 2021, deberán ser reintegrados dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a dicho plazo a la cuenta del Tesoro Nacional junto con los rendimientos financieros que eventualmente pudieran

28 OCT 2020

RESOLUCIÓN NÚMERO 001940 DE 2020 HOJA N° 10

Continuación de la resolución "Por la cual se efectúa una asignación de recursos del presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social a los departamentos, distritos y Empresas Sociales del Estado, con destino a los proyectos de inversión en infraestructura y/o dotación de equipos biomédicos para solventar las necesidades de atención por el coronavirus COVID-

19"

generarse desde la fecha ingreso de los recursos a las cuentas bancarias informadas hasta la fecha de traslado efectivo de los remanentes de capital que no hubieran sido ejecutados.

Artículo 7. Seguimiento. Este Ministerio realizará el seguimiento que estime necesario, a la ejecución de los recursos asignados en el presente acto administrativo, a través de la Subdirección de Prestación de Servicios en el caso de proyectos de equipos biomédicos o de la Subdirección de Infraestructura en Salud en el caso de proyectos de infraestructura y equipos industriales de uso hospitalario o mixtos; así mismo, podrá solicitar información o documentación adicional a los departamentos, distritos o Empresas Sociales del Estado, según sea el caso, quienes deberán remitirla en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles posteriores al recibo de la solicitud y de ser necesario informará a las entidades de vigilancia y control, a las autoridades judiciales y a la Fiscalía General de la Nación, para lo de su competencia.

Artículo 8 Soportes documentales. Los documentos que soportan la ejecución de los proyectos y los pagos efectuados con los recursos de que trata la presente resolución, deberán reposar en cada una de las entidades relacionadas en el artículo 1 de la presente resolución, y ser puestos a disposición de auditorías de las entidades competentes que así lo requieran.

Artículo 9. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 28 OCT 2020


FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Aprobó:
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios
Dirección de Prestación de Servicios de Salud (E)
Subdirección Financiera
Dirección Jurídica